

BASES PARA EL CARTEL "JUVENTUD DE ESPERANZA" "JUEVES SANTO 2023"

PREÁMBULO:

Por la presente convocamos el concurso anual para la elección del Cartel anunciador de la Juventud Crucera para el Jueves Santo algabeño en esta cuarta edición de 2023. A él podrán ser presentadas fotografías, en su estado más puro o retocadas con los distintos medios que la tecnología pone a nuestro alcance, pudiendo ser su disposición vertical, horizontal o cualquiera otra que el autor considere oportuna, sin otra limitación que el cumplimiento de las bases que a continuación se especifican, siendo el fin último de las mismas dar a conocer en nuestra Villa y más allá de sus fronteras el acontecimiento que en sí es nuestro Jueves Santo.

ORGANIZA:

Juventud Crucera de la Antigua, Real e Ilustre Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, Nuestra Madre y Señora María Santísima de la Esperanza y San Juan Evangelista.

· BASES ·

GENERALIDADES:

1. Podrán tomar parte en este concurso **todas aquellas personas físicas con plena capacidad legal de obrar**, con la única limitación del acatamiento y cumplimiento de lo dispuesto en las presentes BASES, siendo **la inscripción libre y gratuita**.
2. Los trabajos, que **deberán ser originales y no haber sido premiados anteriormente** en ningún otro certamen o concurso, deberán estar **realizados en blanco y negro, sepia o color, y en alguna de las siguientes disciplinas** siempre y cuando sean susceptibles de ser posteriormente impresas en papel:



- Fotografía.
 - Montaje fotográfico.
3. Las obras presentadas no tendrán que guardar obligatoriamente exclusividad; es decir, podrán haber sido publicadas en diferentes Redes Sociales
 4. La Juventud Crucera no es propietaria de ninguna de las obras presentadas, por lo que aquellas que no hayan sido elegidas, volverán a su propietario y la Juventud Crucera se quedará sin autorización para su uso
 5. El jurado valorará de manera especial y además de la calidad artística, la composición, encuadre y originalidad de las obras.
 6. Las obras presentadas **no podrán llevar leyenda alguna.**
 7. No existirá un máximo de fotografías originales a presentar por el autor.
 8. En la edición de 2023, solo se aceptarán fotografías del Santísimo Cristo de la Vera+Cruz. Para generar alternancia entre el cartel de años anteriores
 9. Todas y cada una de las obras presentadas deberán ir acompañadas de un lema que la represente.

PRESENTACIÓN:

1. La presentación de todas y cada una de las obras originales, deberá realizarse mediante correo electrónico, [juventudcruceraalgaba@gmail.com] en un archivo, [PNG o JPEG], figurando en el asunto lo siguiente:

[NOMBRE+APELLIDO 1+APELLIDO 2] [N.º DE FOTOGRAFÍAS]

2. El incumplimiento total o parcial de los contenidos en este punto serán causa suficiente y justificada para la no aceptación de las obras presentadas.



3. Una vez conocida la obra ganadora, su autor deberá enviarla en un archivo de alta calidad
4. El plazo de presentación de las obras será, desde el lunes 13 de enero, hasta el domingo 29 de enero de 2023, ambos inclusive.

JURADO:

1. Corresponde al Jurado en exclusiva, de manera individual, personal e independiente, elegir mediante sufragio directo y secreto las obras finalistas, y de entre estas, en segundas votaciones, la única ganadora.
2. El Jurado estará integrado por todos los miembros que conforman la Juventud Crucera en la actualidad.

FALLO:

1. La obra ganadora se dará a conocer a la finalización del XI Exaltación de la Juventud Crucera, que tendrá lugar el domingo 26 de febrero de 2023, a las 13:00H, en el Centro Cultural "Fausto Velázquez", (Casa de la Cultura).
2. El fallo del Jurado será inapelable y vinculará a todos los participantes por el mero hecho de concurrir.
3. Antes de dar a conocer la obra ganadora, mediante las redes sociales de la Juventud Crucera se dará a conocer el nombre del autor de dicha obra.

La Juventud Crucera de la Antigua, Real e Ilustre Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vera+Cruz, Nuestra Madre y Señora María Santísima de la Esperanza y San Juan Evangelista de La Algaba, aprovecha estas líneas para agradecer de antemano, a todas aquellas personas que deseen colaborar en dicho concurso, y que gracias a ellas, hace posible la celebración del mismo. Por este motivo, certificamos la transparencia de dicho proceso, para que su desarrollo sea justo.



En La Algaba, a 13 de enero de 2023

La JUVENTUD CRUCERA

